

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

109**SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX****PERSONAL**

Por resolución de la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación 192/2010, de 26 de marzo, ha sido nombrada doña Lucía de la Cámara Fernández, como personal eventual, para ocupar el puesto de trabajo de confianza y funciones de asesoramiento, de responsable/coordinadora de seguridad de este Ayuntamiento, con una retribución anual bruta de 40.000 euros, en régimen de dedicación exclusiva.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que dispone el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

En San Agustín del Guadalix, a 5 de abril de 2010.—El alcalde, José Luis Pérez Balsera.

(03/14.361/10)